

02 de abril de 2025

Señor

**Ernesto A. Bournigal Read**

Superintendente

**Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana**

Avenida César Nicolás Penson, No. 66, sector Gazcue

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

República Dominicana

**Atención:** **Sra. Olga María Nivar Arias**  
Directora, Dirección de Oferta Pública

**Sra. Elianne Vilchez Abreu**  
Vicepresidenta Ejecutiva/Gerente General  
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

**Asunto:** **Hecho Relevante - Sobre la publicación del Informe de los Estados  
Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024 de la Sociedad  
Administradora de Fondos de Inversión S.A., BHD Fondos.**

En cumplimiento con el artículo 34, numeral 9, de la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores R-CNV-2016-15-MV, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos) entidad inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-006, tiene a bien comunicarle la publicación del Informe de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024 de BHD Fondos, conocidos en reunión de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionista, celebrada el 31 de marzo de 2025 y publicado en el periódico de circulación nacional El Nuevo Diario y en la página web de la Sociedad, en fecha 2 de abril de 2025.

Realizamos la presente información en apego al principio de transparencia que rige nuestro accionar en el Mercado de Valores.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno



Anexo: Constancia de publicación certificada de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024.



Sociedad Administradora de Fondos de Inversión  
**BHD, S. A. (SAFI-BHD)**  
 Índice  
 31 de diciembre de 2024

Sociedad Administradora  
 de Fondos de Inversión BHD,  
**S. A. (SAFI-BHD)**  
 Informe de los Auditores Independientes y  
 Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2024

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estados Financieros	
Balance General	4
Estado de Resultado Integral	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-35



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejo de Administración de  
 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (SAFI-BHD)

**Nuestra opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (SAFI-BHD) (en lo adelante "la Compañía") al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF.

**Lo que hemos auditado**

Los estados financieros de la Compañía comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2024;
- El estado del resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

**Fundamento para la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe*.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

**Independencia**

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPAD) que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética del ICPARD.

PrismaoportunidadCoopers República Dominicana, S. R. L., Ave. Lope de Vega No. 29, Edificio Niso-Centro, Piso PwC, Apartado Postal 1496, Santo Domingo, República Dominicana  
 Teléfono (809) 552-7741, Telefax (809) 541-1210, RNC 132-09533-9



A los Accionistas y Consejo de Administración de  
 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (SAFI-BHD)  
 Página 2

**Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.